

Reglamento de la VI RUTA VETONA

"Los 100 de Béjar"

Y IV MARATHON VETÓN

1º ORGANIZACIÓN

La organización de la VI Ruta Vetona “Los 100 de Béjar” y del IV Marathon Vetón, corresponde al Excmo. Ayuntamiento de Béjar, al Club Deportivo Grupo Bejarano de Montaña, al Club Deportivo Montañeros “Sierra de Béjar” y el Club Deportivo Grupo Candelariense de Montaña.

2º MODALIDADES

La VI RUTA VETONA y el IV MARATHON VETÓN se convocan en las siguientes modalidades, distancias y tiempos de realización:

- Modalidad de Ultrafondo, carrera a pié, con una distancia de 100 Km. con un tiempo máximo de 24h. para su realización, en modalidad PARTICIPATIVA (NO COMPETITIVA).
- Modalidad de Bicicleta de Montaña (MTB), con una distancia de 100 Km. con un tiempo máximo de 14 horas para su realización, en la modalidad PARTICIPATIVA (NO COMPETITIVA).
- Modalidad de Duatlón, Bicicleta de Montaña (MTB) y carrera pié, con una distancia de 100 km. con un tiempo máximo de 16 horas para su realización, y en el que se realizarán el PRIMER (CIRCUITO ROJO) y SEGUNDO CIRCUITOS (CIRCUITO VERDE) en la modalidad de BICICLETA DE MONTAÑA (MTB) y el TERCER CIRCUITO (CIRCUITO AMARILLO), en la modalidad de CARRERA A PIÉ, en modalidad PARTICIPATIVA (NO COMPETITIVA)
- Modalidad de Marathon, carrera a pié, con una distancia de 42Km., con un tiempo máximo de 8 horas para su realización en modalidad COMPETITIVA. Se desarrolla por el Circuito Verde “La Cañada”.

3º PARTICIPANTES

Podrán participar en la VI RUTA VETONA “LOS 100 DE BÉJAR” y el IV MARATHON VETÓN todos/as aquellos/as deportistas que tengan cumplidos los 18 años de edad antes del día de inicio de la prueba, a celebrarse los días **8 y 9 de junio de 2018**, y que realicen el proceso de inscripción correctamente:

1º. Al finalizar el proceso de inscripción y enviar su formulario, estarán aceptando las normas de inscripción y las demás normas reseñadas en el Reglamento de la prueba publicadas en la web oficial www.rutavetona.es; así como, incluidos los apartados que

hacen referencia a sus condiciones físicas, psíquicas y fisiológicas para realizar la prueba.

2º. Los Organizadores, advierten a todos/as los/las participantes, que para realizar esta prueba deportiva, deben tener unas cualidades y condiciones psicofísicas adecuadas. Los participantes, al enviar su formulario de inscripción, declaran / aceptan / autorizan que:

- Disponen de cualidades para su participación en la prueba deportiva VI Ruta Vetona “Los 100 de Béjar” o en el IV MARATHON VETÓN, en la modalidad elegida por el/la participante.
- No padecen lesión alguna que pueda agravarse como consecuencia de la realización de la prueba, eximiendo a la organización de cualquier responsabilidad derivada de ello.
- Es responsabilidad del participante hacerse los test, chequeos o pruebas médicas necesarias para verificar su adecuado estado de salud.
- Que los servicios médicos de la prueba le practiquen cualquier cura que pudiera necesitar, estando o no en condiciones de solicitarla. El/la participante se compromete a abandonar la prueba si los servicios médicos o la organización, lo estiman necesario para su salud.
- Conocen de la dureza de la prueba y están informados de que se encontrarán con tramos del itinerario que están abiertos permanentemente al tráfico peatonal y rodado de vehículos.
- Atenderán permanentemente a todas las indicaciones que la Organización les haga, con la finalidad de evitar cualquier daño en la propiedad ajena.
- Antes o durante la prueba, no consumirán sustancias prohibidas, consideradas como dopantes, por las federaciones de atletismo, triatlón, montaña y ciclismo, así como, las detalladas por el C.S.D.
- Todos/as aquellos/as participantes en la prueba en la modalidad de Ultrafondo, ***deberán ir provistos inexcusablemente, de linterna frontal de iluminación nocturna y dispositivo de luz intermitente de identificación, insertada en la parte trasera del cuerpo***, durante las horas nocturnas en que transcurra la prueba.
- Todos/as aquellos/as participantes en la prueba en la modalidad de bicicleta de montaña (MTB), se compromete a:
 - Llevar permanentemente puesto el casco de protección homologado, no siendo autorizado por la Organización las chichoneras.
 - Dar prioridad absoluta a los peatones que transiten por el recorrido de la prueba. Respetar y conocer las normas de circulación.
- En caso de duda sobre la interpretación del Reglamento de la Prueba, prevalecerá el criterio de la Organización.
- La Organización, por motivos ajenos a ella, se reserva el derecho a poder modificar el itinerario, avituallamientos, etc.
- Los participantes deberán llevar colocado permanentemente el dorsal asignado, en un lugar visible de su cuerpo.
- El/la participante acepta que el dorsal es intransferible y que no podrá cederlo bajo ningún concepto, a otra persona distinta a su titular. Si este hecho se produjera, la Organización excluirá automáticamente de la prueba, tanto al titular del dorsal, como al deportista a quien se cede el dorsal,

quedando a la interpretación de la Organización, si toma las medidas legales que estime oportunas, en el caso de que la participación de una persona no inscrita en la prueba, pueda causar irregularidades o cualquier problema de responsabilidades añadidas a la Organización, además de los problemas que conlleva la inclusión de los participantes en los seguros contratados para cubrir la prueba.

3°. Todos los inscritos en las diferentes modalidades, recibirán una camiseta conmemorativa de la prueba. Así mismo, a todos/as los/as participantes que finalicen la prueba, se les hará entrega de un obsequio conmemorativo de la misma, con el logotipo de la prueba y que se le entregará en la zona de llegada, además de diferente información turística y cultural de nuestra zona, mediante los oportunos trípticos informativos.

4°. Todos los participantes inscritos, dispondrán de diferentes puntos de avituallamiento, tanto en la zona de salida y llegada, como en diferentes puntos del recorrido, señalados convenientemente en el “*rutómetro de la prueba*” que será entregado a cada participante, junto al resto de documentación informativa de la prueba.

5°. Los participantes en la modalidad de Ultrafondo, deberán ir provistos de la equipación deportiva adecuada para este tipo de pruebas, así como, disponer de un equipo de iluminación nocturna y luz intermitente trasera según se indica en capítulo 3° Participantes, en su punto 2° Apartado 8°, será obligatorio, para afrontar con total seguridad los tramos que se realicen en horario nocturno o por escasa visibilidad.

6°. Los participantes en la prueba, dispondrán de un servicio de guardarropas facilitado por la Organización en el Pabellón Municipal de Deportes “Sierra de Béjar”, para lo que deberán facilitar a la recogida de la bolsa con las pertenencias personales, el número de dorsal y el D.N.I. La Bolsa que le facilitará la Organización, deberá entregarse debidamente cerrada y que no sea posible extraer ningún objeto de la misma sin ocasionar en la misma, un deterioro palpable. Así mismo, para recoger la bolsa con las pertenencias, deberá presentar el D.N.I. al responsable del guardarropas para su identificación.

7°. Los participantes en la prueba, dispondrán de servicio de vestuarios, duchas, servicio de catering, servicio de fisioterapia, servicios médicos, así como zona de descanso o para dormir, dentro de Pabellón Municipal de Deportes “Sierra de Béjar”.

4° CONTROLES DE PASO Y HORARIOS EN LAS PRUEBAS: SALIDA, PUNTOS DE PASO Y LLEGADA.

➤ **EL COMITÉ ORGANIZADOR DE LAS PRUEBAS**, establece el siguiente orden de paso por los puntos de control de la prueba y que los/as participantes deberán respetar **INEXCUSABLEMENTE**, para considerar que el recorrido que ha realizado correctamente:

- **En la VI RUTA VETONA “LOS 100 DE BÉJAR”, en las TRES modalidades convocadas se deberá habilitar el chip de control de**

tiempos y paso al ser requeridos por la Organización y pasar por la denominada “Cámara de Pre-salida” donde serán controlados los participantes que realizan la salida, así como, realizar el recorrido en el siguiente orden por los correspondientes controles de paso:

- 1^{er} Paso de control en el paso de “Arrebatacapás” descendiendo por pistas situada antes de llegar al paraje de “Peña Negra”.
 - 2^o Paso de control en Candelario.
 - 3^{er} Paso de control en Pza. de Santa Teresa.
 - 4^o Paso de control en La Calzada de Béjar.
 - 5^o Paso de control en Montemayor del Rio.
 - 6^o Paso de control en Puerto de Béjar.
 - 7^o Paso de control en Pza. de Santa Teresa.
 - 8^o Paso de control en Sanchotello.
 - 9^o Paso de control en La Calzada de Béjar.
 - 10^o Control de llegada en Pza. de Santa Teresa.
- En el IV MARATHON VETÓN, se deberá realizar el recorrido en el siguiente orden por los correspondientes controles de paso:
 - 1^{er} Paso de control en La Calzada.
 - 2^o Paso de control en Montemayor del Rio.
 - 3^{er} Paso de control en Puerto de Béjar.
 - 4^o Control de llegada en Pza. de Santa Teresa.

➤ **Modalidad de Ultrafondo:**

- La salida para los participantes en la modalidad de Ultrafondo tendrá lugar a las 21'00 horas del día 8 de junio, en la Pza. de Santa Teresa, disponiendo de un tiempo de **OCHO HORAS como máximo**, para realizar el **PRIMER CIRCUITO (CIRCUITO ROJO)**, por lo que deberá pasar por el dispositivo del 3^{er} control de tiempos de paso antes de las 5'00 horas del día 9 de junio. Los participantes disponen de un tiempo de **OCHO HORAS como máximo**, para realizar el **SEGUNDO CIRCUITO (CIRCUITO VERDE)**, por lo que deberá pasar por el dispositivo del 3^{er} control de tiempos de paso antes de las 13'00 horas del día 9 de junio, así mismo, los participantes dispondrán de un tiempo de **OCHO HORAS como máximo**, para realizar el **TERCER CIRCUITO (CIRCUITO AMARILLO)**, quedando el control de meta, situado en Pza. de Santa Teresa, cerrado, a las **VEINTICUATRO HORAS** de haber comenzado la prueba, **21'00 horas del día 9 de junio**.

➤ **Modalidad de Bicicleta de Montaña (MTB):**

- Salida tendrá lugar a las 8,00 horas del sábado día 9 de junio, en Pza. de Santa Teresa, disponiendo de un tiempo de **CUATRO HORAS, como máximo**, para realizar el **PRIMER CIRCUITO (CIRCUITO ROJO)**, por lo que deberá pasar por el dispositivo del 3^{er} control de tiempos de paso antes de las 12'00 horas, disponiendo, así mismo, de un tiempo de **CINCO HORAS, como máximo**, para realizar el

SEGUNDO CIRCUITO (CIRCUITO VERDE), por lo que deberá pasar por el dispositivo del 3^{er} control de tiempos de paso antes de las 17'00 horas, así mismo, los participantes dispondrán de un tiempo **CUATRO HORAS como máximo**, para realizar el **TERCER CIRCUITO (CIRCUITO AMARILLO)**, quedando el control de meta, situado en Pza. de Santa Teresa, cerrado, a las **TRECE HORAS (13 horas)** de haber comenzado la prueba, 21'00 horas del día 9 de junio.

➤ **Modalidad de Duatlón:**

- Los participantes en la modalidad de Duatlón, realizarán los dos primeros circuitos (**ROJO Y VERDE**) en la modalidad de Bicicleta de Montaña (MTB) y el tercer circuito (**AMARILLO**) en la modalidad de “carrera a pié”, con las especificaciones de horarios que a continuación se detallan.
- La salida tendrá lugar a las **8'00 horas del sábado día 9 de junio**, en **Pza. de Santa Teresa**, disponiendo de un tiempo de **CUATRO HORAS, como máximo**, para realizar el **PRIMER CIRCUITO (CIRCUITO ROJO)**, por lo que deberá pasar por el dispositivo del 3^{er} control de tiempos de paso antes de las 12'00 horas, disponiendo, así mismo, los participantes disponen de un tiempo de **CINCO HORAS, como máximo**, para realizar el **SEGUNDO CIRCUITO (CIRCUITO VERDE)**, por lo que deberá pasar por el dispositivo del 3^{er} control de tiempos de paso antes de las 17'00 horas, así mismo, los participantes dispondrán de un tiempo de **CINCO HORAS como máximo**, para realizar el **TERCER CIRCUITO (CIRCUITO AMARILLO)**, quedando el control de meta, situado en Pza. de Santa Teresa, cerrado, a las **CATORCE HORAS (14 horas)** de haber comenzado la prueba, 22'00 horas del día 9 de junio.

➤ **Modalidad de Marathon:**

- La salida para los participantes en la modalidad de Marathon tendrá lugar a las **8'30 horas** en la Pza. de Santa Teresa, disponiendo de un tiempo de **OCHO HORAS como máximo**, para realizar el **CIRCUITO VERDE**, quedando el control de meta, situado en Pza. de Santa Teresa, cerrado, a las **16'30 horas del día 9 de junio**.

- En los puntos de control de paso de las pruebas, quedarán recogidos mediante el “*CHIP DE CONTROL DE PASO Y TIEMPOS*”, los tiempos empleados por los/as participantes, estos controles de paso serán fijos y estarán detallados en los oportunos mapas de situación. Todo corredor **que no realice el recorrido según el orden establecido de puntos de paso o supere el tiempo indicado en cada modalidad en el punto de control de tiempos de paso, QUEDARÁ AUTOMÁTICAMENTE FUERA DE LA PRUEBA, SIÉNDOLE**

INDICADO POR LA ORGANIZACIÓN EN LOS CORRESPONDIENTES PUNTOS DE CONTROL DE PASO.

- La Organización se reserva el derecho de establecer puntos de control “SORPRESA” en los lugares y tiempo que estime oportuno, quedando automáticamente descalificado de la prueba, todo/a participante que no realice la totalidad del recorrido y trazado marcado por la Organización, así como, en el orden establecido de los pasos de control fijos establecidos.

5º INSCRIPCIÓN

Las inscripciones podrán realizarse a través de las páginas webs oficiales de la prueba, www.rutavetona.es; y www.rutavetona.com; a través de la página oficial del Ayuntamiento de Béjar, [aytobejar.com/deportes/Ruta Vetona 2018](http://aytobejar.com/deportes/Ruta_Vetona_2018); y en la Web www.sportmaniacs.com

- La inscripción para la participación en la prueba en las modalidades de **Ultrafondo, Bicicleta de Montaña (MTB) y Duatlón**, tendrá un coste de **40€ (CUARENTA €UROS)** para aquellos/as participantes que realicen la inscripción hasta el día **13 de MAYO de 2.018** y de **55€ (CINCUENTA Y CINCO €UROS)** para aquellos/as participantes que realicen la inscripción a partir del día **14 de MAYO de 2.018, éste inclusive, hasta el día 3 de junio, fecha máxima de inscripción.**
- La inscripción para la participación en la prueba en la modalidad de **Marathon**, tendrá un coste de **25€(VEINTICINCO €UROS)** para aquellos/as participantes que realicen la inscripción hasta el día **13 de MAYO de 2.018** y de **30€ (TREINTA €UROS)** para aquellos/as participantes que realicen la inscripción a partir del día **14 de MAYO de 2.018, éste inclusive, hasta el día 3 de junio, fecha máxima de inscripción.**
- **El pago se podrá realizar según lo estipulado en la aplicación de la empresa contratada para este servicio, con tarjeta de crédito en el momento de hacer la inscripción de forma online.**
- **Será condición INEXCUSABLE e IMPRESCINDIBLE, haber firmado la DECLARACIÓN JURADA, reseñada en la página de inscripción ACEPTANDO las “Normas de Inscripción” y las demás “Normas de las Pruebas” reseñadas en este Reglamento, especialmente las que hacen referencia a las condiciones psicofísicas adecuadas del participante, para participar en la misma.**
- No serán válidas las inscripciones hasta que no se realice el pago de la cuota de participación en la prueba y se haya formalizado la entrega de datos, haciéndose ambos trámites dentro de los plazos fijados.
- El pago se realiza automáticamente con la inscripción, el participante recibe un correo confirmando su pago e inscripción, y puede consultarse ya en el listado en www.sportmaniacs.com
- **Sólo se devolverá el importe de la inscripción y siempre antes del día 1 de junio en los siguientes casos:**
 - Lesión acreditada con el correspondiente certificado.

- Circunstancia personal grave ineludible.

Será requisito indispensable para poder participar en la prueba y realizar la retirada del dorsal y el chip de control de tiempo, la presentación del D.N.I. o documento Oficial que acredite al participante, si así lo estima oportuno la Organización.

El plazo de inscripción comenzará el día 1 de febrero de 2018 y se cerrará el día 3 de junio de 2.018, no admitiéndose ninguna inscripción a partir de esta fecha ni el día de la prueba. Se realizará a través de las páginas webs, www.rutavetona.es; y www.rutavetona.com; las inscripciones se realizarán a través de la página, www.sportmaniacs.com y a través del enlace de la página oficial del Excmo. Ayuntamiento de Béjar, [www.aytobejar.com/deportes/ Ruta Vetona 2018](http://www.aytobejar.com/deportes/Ruta_Vetona_2018).

Teléfono de contacto para aclarar dudas de cómo realizar la inscripción o cómo efectuar el pago: 955 137 989

6º SEGURO DE LA PRUEBA

La Organización, por medio del Excmo. Ayuntamiento de Béjar tendrá contratadas Pólizas de seguro de RESPONSABILIDAD CIVIL Y DE ACCIDENTES DEPORTIVOS, durante el desarrollo de la prueba, para cubrir la responsabilidad en materia civil y deportiva respectivamente, excluyéndose los casos producidos por desplazamiento a/o desde el lugar en que se desarrolla la prueba, así como aquéllos derivados de un padecimiento latente, imprudencia, inobservancia de las leyes, etc.

7º CONTROL Y CRONOMETRAJE DE LA PRUEBA

- El cronometraje y control de paso en los diferentes puntos de control y modalidades, se realizará mediante el sistema Chip. Los/as participantes en todas las modalidades deberán pasar previamente al inicio de cada modalidad por “**la cámara de control de pre-salida**” en la que quedarán habilitados los “CHIPS” de control, así como, por los espacios habilitados de control de paso y en su caso en los controles “sorpresa”, siendo obligatorio realizarlo en el orden establecido en este Reglamento de las diferentes modalidades convocadas.
- En las modalidades de Ultrafondo, MTB y Duatlón, los tiempos empleados en la totalidad de los 3 circuitos determinará el tiempo total empleado por cada participante en la prueba.
- Los/as participantes en la prueba deberán llevar colocado el dorsal, en la parte delantera del cuerpo, debe ser visible, a la vista de los responsables de control de la prueba, especialmente en los puntos de control de paso de la carrera. En el caso de no llevar colocado el dorsal en un lugar visible, puede implicar que el deportista no sea identificado en los controles de paso de forma manual y podría quedar descalificado el/la participante en el cómputo total de la prueba.
- El Chip de control de tiempos de paso, le será entregado a cada participante junto con el dorsal correspondiente, irá insertado en el dorsal de los/as participantes, no estándole permitido a los/as participantes, manipular o realizar modificaciones del dispositivo.

- Los/as participantes en la Prueba, tendrán la obligación de pasar por el arco de control de tiempos de paso a la finalización de cada uno de los circuitos y en la llegada final de la prueba. Así mismo, tendrán la obligación de pasar por el Arco de control de inicio de cada circuito, independientemente de que los participantes, al finalizar los dos primeros circuitos estén interesados en acercarse a la zona del Pabellón “Sierra de Béjar”, donde se encuentran los servicios de avituallamiento, servicios de fisioterapia, médicos y otros, para así poder confirmar la Organización el inicio de un nuevo circuito por el/la participante, en todo caso, el tiempo empleado en la realización de la prueba, será el total del tiempo empleado.

8º RECOGIDA DE DORSALES Y CHIP DE CONTROL DE PASO Y TIEMPOS

La asignación del número de dorsal se llevará a cabo una vez estén realizadas todas las inscripciones.

- Los/as participantes en las diferentes modalidades de la prueba, podrán recoger **el dorsal asignado, el chip de control de tiempo y paso y la bolsa de participante**, el día 8 de junio de 2.018 entre las 17'00 y 20'30 horas en el Pabellón Municipal de Deportes “Sierra de Béjar” sito, en C/ Alaiz s/n
- Los/as participantes en las modalidades de MTB, Duatlón y Marathon también podrán recogerlo el día 9 de junio desde las 06:00 horas y **hasta media hora antes de la hora fijada de salida en cada modalidad**, en mencionada Instalación Deportiva.
- Para cualquier duda o aclaración, puede enviar un correo a través de las páginas webs oficiales de la prueba o en el teléfono que se indica en el presente Reglamento.

9º PREMIOS

En las modalidades convocadas de Ultrafondo, Bicicleta de Montaña (MTB) y Duatlón, se entregará una prenda **“Finisher” y obsequio** a todos/as aquellos/as que finalicen la prueba, después de haber realizado la totalidad del circuito y en el tiempo establecido.

Recibirán **“Trofeo” los/las TRES primeros/primeras corredores/as que lleguen a meta en las modalidades de Ultrafondo, Bicicleta de Montaña (MTB) y Duatlón.**

En la modalidad convocada de Marathon les será entregado, una prenda **“Finisher” exclusivamente**, a los/as 10 primeros/as clasificados/as en mencionada modalidad. Así mismo recibirán un **obsequio** todos/as aquellos/as participantes que finalicen la prueba.

Recibirán **“Trofeo” los/las TRES primeros/primeras corredores/as que lleguen a meta en las modalidades de Marathon.**

La entrega de **“Premios”** por modalidades y categorías, se llevarán a cabo, una vez que por la organización se certifique la correcta realización de los circuitos por los deportistas en cuestión y que no existan reclamaciones a la clasificación final de las

pruebas. Los/as deportistas afectados deberán estar pendientes de los horarios asignados por la Organización para la realización de las diferentes entregas de “Premios” por modalidades convocadas.

Aquellos/as participantes que finalicen la prueba dentro del tiempo establecido en el Punto 4º de este Reglamento, podrán descargarse en las webs oficiales de la prueba el DIPLOMA acreditativo de participación en la VI RUTA VETONA “LOS 100 DE BÉJAR” o en el IV MARATHON VETÓN, con los datos correspondientes a cada interesado/a.

Aquellos participantes que por cualquier causa decidan retirarse de la prueba, antes de haber realizado la totalidad del recorrido, deberán comunicar **OBLIGATORIAMENTE**, su decisión de retirada de la prueba en el punto de Control de Paso de los participantes más próximo al que decida retirarse, o en el situado en la zona de salida y llegada de la prueba, en Pza. de Santa Teresa.

10º RECORRIDOS:

Todos los circuitos tendrán la salida y llegada en PLAZA DE SANTA TERESA.

En este enlace pueden acceder a recorridos y altimetría: https://es.wikiloc.com/rutas-prueba-combinada/ruta-vetona-2018-oficial-22474756;Move_2018_02_03_10_40_51_Ciclismo+de+montaña.kml;

[Move_2018_02_03_10_40_51_Ciclismo+de+montaña.gpx](#)

EN LA MODALIDAD DE MARATHON, LA PRUEBA SE DESARROLLA POR EL RECORRIDO FIJADO EN EL CIRCUITO VERDE “LA CAÑADA”.

CIRCUITO ROJO: LA SIERRA.

Comienza la prueba en la Plaza de Santa Teresa, C/ Zúñiga Rodríguez, Pza. de España, Avd. del Ejercito, cruce Ctra. de la Estación (N-630), C/ Arcos del Monte, se asciende hacia el Castañar por el camino de Los Rodeos, cruzamos la carretera del Castañar y continuamos por el camino que llega a las escaleras de acceso al Santuario del Castañar, desde aquí subimos por senderos, hasta Llano Alto. Tomamos la pista forestal hacia la Peña de la Cruz y antes de llegar a este paraje, cogeremos la pista de acceso a Peña Negra.

Antes de llegar a este paraje, giramos a la izquierda por la pista abierta que desciende hasta el paraje de Arrebatcapas donde se encontrará el control de paso de los participantes y avituallamiento, encima del Pantano de Navamuño. Continuamos por pistas y cortafuegos en dirección a la presa de Navamuño. Se continúa por la pista que nos lleva de nuevo a Llano Alto.

Realizaremos un giro a la derecha por el Camino denominado de Puente Nueva, hasta llegar al cruce del denominado, Camino de la Central de La Abeja, para desde aquí dirigirnos a Candelario, por la pista que pasa junto a la Piscina Municipal de Candelario, cruce de la carretera de La Garganta y subida al Hotel Cinco Castaños, (excepto los participantes en las modalidades de MTB y DUATLÓN, que continuarán por la carretera DSA-191, hasta la confluencia con C/ Manuel Fonseca, continúa por Trva. de Manuel Fonseca, donde enlazaran con el recorrido de la modalidad de Ultrafondo por C/ Dr. Espina) continúa por Camino del Calvario, cruce de la carretera CP-3, circulando por esta unos 200 metros, ya en Candelario tomamos la C/ Dr. Espina, C/ de las Casillas, C/ Cascajal, C/ El Chorrillo, C/ Barco DSA-181 dirección Navacarros hasta llegar al camino denominado de Los Lavaderos continuando por C/ Hospital, Pza. Armas, C/ Cantos, C/ Cerradillo, giro a la derecha por C/ Parque, C/ Eras junto al Pabellón de Deportes, donde estará instalado un control de paso de los participantes y avituallamiento, continuamos por el camino que une Candelario con el paraje de La Canaleja, por pista para llegar al paraje denominado Los Pinos, en el depósito de agua de abastecimiento giraremos de nuevo a la derecha hasta llegar al cruce de acceso al camino de las víboras hasta llegar a la carretera que une las localidades de Candelario y Navacarros transitando por esta aproximadamente 1 Km. giramos a la izquierda en el lugar denominado Alto de los Pollos por el sendero y bajamos dirección Palomares de Béjar de nuevo al camino denominado de La Canaleja giro a la derecha que nos llevará a la pared perimetral de la Finca de El Bosque y bajamos hasta llegar a la C/ Alameda de Hermanos Muñoz, cruce de la C/ Obispo Zarranz y Pueyo (CN-630), C/ Gibraleón, cruce del parque de La Aliseda, cruce C/ Sierra de Francia, C/ Alaiz, C/ Trva. de la Cruz, Ctra. de Salamanca, Avda. de Fernando Ballesteros y llegada a Pza. de Santa Teresa donde se deberá pasar por el control de paso de participantes.

CIRCUITO VERDE: LA CAÑADA.

Nuevamente desde la Pza. de Santa Teresa, por C/ Zúñiga Rodríguez, Pza. de España, C/ Colón, C/ Olivillas hasta C/ Ronda de Viriato, cruce de esta calle y se accede a C/ Bajada del Túnel continuamos por Calleja de Fuentehonda, hasta llegar a Ctra. de Aldeacipreste, puente sobre el Rio Cuerpo de Hombre dirección a la Estación de Depuración de Aguas E.D.A.R., camino dirección La Umbría, llegando al paraje denominado Los Molinos de Pichón, acceso a la Calzada Romana (Vía de la Plata) dirección La Calzada de Béjar, pasando por la Plaza Mayor de esta localidad, donde se encuentra un punto de Control de Paso de participantes y avituallamiento, desde aquí se sale del pueblo por el denominado carril del Miratón, llegaremos al cordel de ganados o Cañada Real próximo a la localidad de Valbuena, que nos llevará a Montemayor del Río, por un camino descendente denominado de los Tartesios, donde se encontrará un Control de Paso de participantes y avituallamiento.

En Montemayor del Río. Avda. de Estocolmo, Plaza Mayor, Plaza del Olmo, Ermita de San Antonio, camino ribera del río y por el puente de Palo que cruza el río Cuerpo de Hombre, seguiremos por la margen del río, siguiendo el Camino de los Miliarios, hasta salir a una pista, continuaremos por ésta hasta llegar a una pista ascendente de tierra que nos llevará a la localidad de Peñacaballera.

Desde la Plaza Mayor, buscamos el denominado camino de Puerto de Béjar, que saliendo del pueblo se dirige a la antigua Vía de la Plata o calzada romana, cruzando la N-630 en dirección a la antigua Estación de Ferrocarril y subiendo por el camino existente a Puerto de Béjar, ascendiendo hasta la Plaza Mayor de Puerto de Béjar donde se encontrará un Control de Paso de participantes y avituallamiento, desde aquí, nos dirigiremos a la N-630, para cruzarla y tomar el camino que lleva a la Ermita de Santa Bárbara. Circulamos 250 metros por la N-630 para coger el antiguo camino que lleva a Cantagallo.

Cruzamos la N-630, adentrándonos en Cantagallo por C/ Venancio García, giro a la izquierda para bajar por C/ Mayor, hasta la intersección con CN-630, cruzando de nuevo la N-630, tomaremos el Camino de La Estación y llegando a la pista de servicio paralela a la A-66, giro a la derecha que nos conducirá al paraje denominado La Gloria y el Rosal. Desde aquí los participantes se incorporarán al trazado del denominado Camino Natural (Vía Verde) hasta la intersección con la Urbanización La Fabril una vez superada la Antigua Estación de Ferrocarril o Centro de Turismo Activo, cruzaremos la C/ Ronda de Viriato, continuamos por Cañada de Merinas, hasta la intersección con Trav. de Santa Ana, giro a la izquierda hacia C/ Colon, continuamos hasta Pza. de España, Zúñiga Rodríguez, y Plaza de Santa Teresa donde los participantes deberán pasar por el Control de Paso de participantes y dispondrán de servicios de avituallamiento, servicios sanitarios, fisioterapia e información de todo tipo facilitada por la Organización.

CIRCUITO AMARILLO: EL VALLE.

Saliendo de la Plaza de Santa Teresa, C/ Zúñiga Rodríguez, Trva. de Zúñiga Rodríguez C/ Merinas, cruce de la C/ Libertad, C/ Nogalera, puente de Los Serenos, cruce de la SA-220, Ctra. de Ciudad Rodrigo, C/ del Rio, barrio de La Glorieta, camino viejo de Valdesangil.

En Valdesangil atravesaremos el pueblo dirección a Fuentebuena por el camino denominado de las Pedanías, pasando por el depósito de suministro de aguas. Una vez en Fuentebuena tomaremos la pista que nos conduce al manantial de la Fuente de San Bartolo. Seguiremos ascendiendo hasta lo alto del collado, en el paraje de Las Cortinillas, desde donde se divisa Sanchotello. Descendemos la pista para terminar en la antigua vía del ferrocarril. Desde aquí a escasos 200 metros, circulando por la carretera de Navalmoral de Béjar, nos encontraremos en Sanchotello.

En el centro de la localidad en el edificio municipal, se encontrará un punto de Control de Paso de los participantes y avituallamiento, continuamos por una pista descendente, junto a un pequeño parque, que sin perderla nos dejará en la localidad de Peromingo. Desde la Pza. Mayor de Peromingo seguiremos dirección Navalmoral de Béjar, por la carretera para cruzar por el Puente del Rio Sangusín, tras circular unos 200 metros por la carretera y a la altura de una Cruz de Piedra, nos desviaremos a la derecha para tomar

una pista, que desemboca en la antigua Calzada Romana, Vía de la Plata. Por esta nos dirigiremos a La Calzada de Béjar, cruzando antes de llegar a esta localidad, la SA-220.

En el centro de la localidad, en Pza. Mayor, en el edificio del Ayuntamiento, se encontrará un punto de Control de Paso de participantes y avituallamiento, continuamos por las calles de la localidad hasta acceder al denominado camino de Béjar, por este camino cruzaremos 2 veces la SA-220 y nos llevará a la intersección con el denominado Camino Natural (Vía Verde) por donde continúa el recorrido hasta llegar al denominado Puente de San Albín, cruce del Puente de San Albín, de aquí por la Cuesta de Los Perros, C/ Ronda de Navarra, C/ 28 de Septiembre, Pza. de España, Zúñiga Rodríguez y Plaza de Santa Teresa, donde finalizará la prueba, después de haber recorrido 100 Km.

***NOTA ACLARATORIA MUY IMPORTANTE: INEXCUSABLEMENTE, DURANTE TODO EL RECORRIDO, LOS PARTICIPANTES EN LAS PRUEBAS, DEBERÁN ACEPTAR Y RESPETAR LAS NORMAS DE CIRCULACIÓN, PARA EVITAR ACCIDENTES DE TRÁFICO, YA QUE LA PRUEBA TRASCURRE CON EL TRÁFICO DE VEHÍCULOS NORMAL ABIERTO, SEGÚN LA AUTORIZACIÓN FACILITADA POR LAS INSTITUCIONES PERTINENTES. LA ORGANIZACIÓN DECLINA CUALQUIER RESPONSABILIDAD EN LOS ACCIDENTES QUE SE PUEDAN PRODUCIR, POR AQUELLOS/AS PARTICIPANTES QUE NO RESPETEN ESTAS INDICACIONES.**

10º ACEPTACIÓN DEL REGLAMENTO:

- La realización de la inscripción, implica haber leído, entendido y adquirido el compromiso que a continuación se expone: "Certifico que estoy en buen estado de salud, físico y psíquico para afrontar las exigencias propias de este tipo de pruebas, eximo de toda responsabilidad que de la participación en esta prueba deportiva pudiera derivar, tal como, lesiones, accidentes, pérdida de objetos personales por robo u otras circunstancias a la Organización de la misma, así como a sponsor, patrocinadores, directivos, voluntarios y demás organizadores".
- Todos los corredores por el hecho de realizar la inscripción aceptan la publicación de su nombre en la clasificación de la prueba, en los medios de comunicación, así como, en diferentes redes sociales. En cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal se informa que los datos de carácter personal contenidos en la inscripción realizada, serán incluidos en un fichero para su tratamiento por la Organización (elaboración y publicación de resultados en los diferentes medios utilizados por la Organización, entre otras actuaciones propias de la organización de la prueba en sucesivas ediciones)
- Reclamaciones: Los/as participantes en la prueba, una vez conocidos los resultados provisionales de tiempos y puestos de clasificación de las diferentes modalidades, podrán dirigirse a los Responsables de la Organización de la prueba, para presentar las reclamaciones que consideren oportunas, disponiendo de UNA HORA, una vez hechos públicos los resultados provisionales de las diferentes modalidades. Los/as interesados/as en presentar alguna reclamación

sobre los resultados provisionales, deberán aportar documentación o pruebas de manera fehaciente que sustenten la reclamación presentada. Una vez, que por la Organización, sean publicados las clasificaciones y tiempos como definitivos de las diferentes modalidades, no será admitida reclamación alguna.

- El presente Reglamento podrá sufrir modificaciones en función de las decisiones de la Organización, sin avisar previamente a los/as participantes inscritos. Mencionadas modificaciones se realizarán en el presente documento y serán publicadas en la página web oficial de la prueba.